



Segundo **INFORME** DE ACTIVIDADES



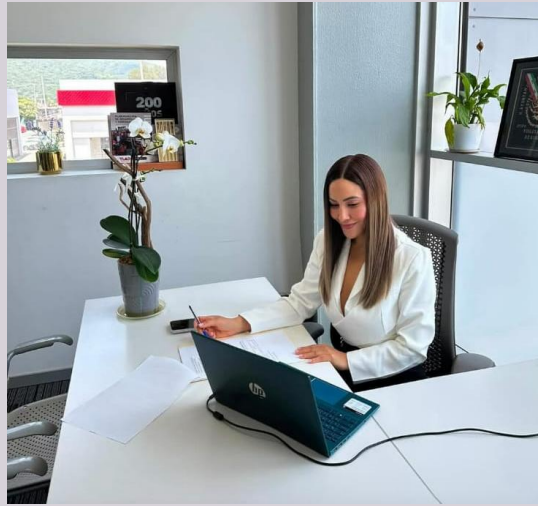
REGIDORA
**MIRIAM VIOLETA
VEGA GARCÍA**

H. AYUNTAMIENTO DE
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA,
JALISCO

Periodo: 2025–2026



PRESENTACIÓN



Con el firme compromiso de servir a las y los habitantes de Tlajomulco de Zúñiga, presento este Informe de Actividades, en el que se da cuenta del trabajo realizado desde la Regiduría y, particularmente, desde la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana, de la cual tengo el honor de ser Presidenta.

Nuestro trabajo ha estado orientado a impulsar una planeación responsable y ordenada, fortalecer las políticas públicas municipales, atender las necesidades de nuestras comunidades y contribuir a la construcción de un Tlajomulco con mayores oportunidades de desarrollo, mejor infraestructura, certeza jurídica y mejores condiciones de vida para sus habitantes.

Representar a la ciudadanía implica mucho más que ocupar un cargo público: significa escuchar, conocer las necesidades del territorio, analizar cada propuesta, gestionar soluciones y dar seguimiento puntual a los acuerdos y compromisos adquiridos.

Por ello, cada sesión de Ayuntamiento, reunión de Comisión, mesa de trabajo, recorrido y acercamiento con la ciudadanía ha representado una oportunidad para construir soluciones y avanzar en los temas que verdaderamente importan a las familias de Tlajomulco.

Este informe refleja el trabajo realizado, pero también el compromiso de seguir construyendo, con responsabilidad y cercanía, un municipio donde la planeación, la justicia territorial y el desarrollo ordenado sean pilares para alcanzar un mejor futuro para todas y todos.

MARCO JURÍDICO

El presente Segundo Informe de Actividades se presenta en cumplimiento de las obligaciones inherentes al ejercicio del cargo de Regidora del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y tiene como finalidad dar cuenta a la ciudadanía y al propio Ayuntamiento de las acciones, trabajos, gestiones, iniciativas, participaciones y actividades desarrolladas durante el periodo que se informa.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; las disposiciones aplicables de la Constitución Política del Estado de Jalisco; el artículo 49, fracción IV, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, que establece la obligación de las y los Regidores de informar al Ayuntamiento y a la sociedad sobre sus actividades; así como las disposiciones aplicables del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

De manera particular, el Reglamento del Ayuntamiento reconoce el concepto de Informe de Trabajo como el documento mediante el cual un munícipe o una Comisión Edilicia da cuenta de las actividades realizadas durante un periodo determinado.

Asimismo, en términos del artículo 44, fracción XIII, del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, corresponde a las Presidentas y Presidentes de las Comisiones Edilicias presentar por escrito al Ayuntamiento un informe de las actividades realizadas por la Comisión que presiden durante el mes de septiembre de cada año y cuantas veces les sea requerido por el Ayuntamiento.

En este contexto, el presente informe comprende las actividades desarrolladas desde la Regiduría y, particularmente, los trabajos realizados al frente de la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana, incluyendo la participación en sesiones del Ayuntamiento, sesiones de Comisión, reuniones de trabajo, análisis de asuntos turnados, iniciativas, dictámenes, gestiones y acciones de vinculación con la ciudadanía.

Con ello, se refrenda el compromiso de ejercer la función pública bajo los principios de legalidad, responsabilidad, transparencia, rendición de cuentas y cercanía con la ciudadanía, dejando constancia del trabajo realizado y de las acciones emprendidas en beneficio de las y los habitantes de Tlajomulco de Zúñiga.

PRINCIPALES EJES DE TRABAJO

Durante el periodo que se informa, las actividades de la Regiduría se concentraron principalmente en los siguientes ejes:

Planeación urbana

Impulsar un crecimiento ordenado y sostenible del municipio.

Certeza patrimonial

Dar seguimiento a los procesos relacionados con regularización y patrimonio.

Infraestructura

Atender y dar seguimiento a necesidades de obra e infraestructura municipal.

Cercanía ciudadana

Escuchar y acompañar a las comunidades en la atención de sus necesidades.

Trabajo institucional

Participar responsablemente en el Cabildo y en las Comisiones Edilicias.

Transparencia

Fortalecer la rendición de cuentas y el acceso de la ciudadanía a la información pública.



PLANEACION SOCIECONOMICA Y URBANA.

Como Presidenta de la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana, se ha dado seguimiento a los asuntos relacionados con la planeación territorial, desarrollo urbano, ordenamiento del territorio, infraestructura y crecimiento ordenado del municipio.

La Comisión forma parte de las comisiones permanentes del Ayuntamiento y tiene entre sus objetivos contribuir al mejoramiento de la infraestructura y a las condiciones de desarrollo del municipio.

Durante el periodo informado se impulsó:

- Seguimiento y análisis de iniciativas y dictámenes turnados a la Comisión.
- Convocatoria y desarrollo de sesiones de Comisión.
- Revisión de asuntos relacionados con planeación urbana y desarrollo territorial.
- Participación en mesas de trabajo con áreas técnicas y administrativas.
- Seguimiento a temas de regularización de predios.
- Análisis de instrumentos de planeación municipal.
- Atención y seguimiento a necesidades de infraestructura y servicios.
- Coordinación con las distintas áreas de la administración municipal.



FECHAS DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA Y URBANA

No.	Fecha	Tipo de sesión
1	17 de septiembre de 2025	Sesión de Comisión
2	24 de octubre de 2025	Sesión de Comisión
3	11 de noviembre de 2025	Sesión de Comisión
4	9 de diciembre de 2025	Sesión de Comisión
5	19 de enero de 2026	Sesión conjunta con Obras Públicas
6	9 de febrero de 2026	Sesión de Comisión
7	17 de marzo de 2026	Sesión de Comisión
8	16 de abril de 2026	Sesión de Comisión
9	14 de mayo de 2026	Sesión de Comisión
10	16 de junio de 2026	Sesión de Comisión
11	15 de julio de 2026	Sesión de Comisión
12	18 de agosto de 2026	Sesión de Comisión



COMISIÓN DE PLANEACIÓN DE PLANEACION SOCIECONOMICA Y URBANA.

A lo largo de la presente gestión, desde la Regiduría se ha mantenido una participación activa y de seguimiento dentro de la Comisión de Planeación Socioeconómica y Urbana, atendiendo las solicitudes e inquietudes de nuestros compañeros y de la ciudadanía, sin apartarnos de la línea de trabajo establecida durante las sesiones de la Comisión.

Uno de los principales temas abordados ha sido la actualización de los instrumentos de planeación urbana y ordenamiento territorial del municipio, particularmente el Programa Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU), los Planes Parciales de Desarrollo Urbano.

Durante las sesiones se contó con la participación de especialistas y funcionarios involucrados directamente en estos procesos, entre ellos el Arq. René Caro Gómez, el Mtro. Erik González Santos y el Arq. Jorge García Juárez, quienes presentaron a los integrantes de la Comisión los avances, criterios y trabajos técnicos realizados para la actualización de los instrumentos de planeación.

Como parte de este seguimiento, la Comisión también tuvo presencia en los procesos de consulta pública de los Planes Parciales, con el propósito de conocer de primera mano las propuestas, escuchar las observaciones de la ciudadanía y posteriormente dar seguimiento a los resultados y avances presentados dentro de la propia Comisión.



COMISIÓN DE PLANEACIÓN DE PLANEACION SOCIECONOMICA Y URBANA.

Se recibió al Director de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), quien presentó de manera detallada las funciones, atribuciones y servicios que brinda esta dependencia, así como los procedimientos y mecanismos existentes para la regularización de predios.

Este acercamiento permitió fortalecer el conocimiento sobre las alternativas institucionales disponibles para atender a las personas que enfrentan alguna situación relacionada con la certeza jurídica de sus terrenos, particularmente aquellas que requieren orientación respecto de los procesos de regularización.

A partir de esta reunión, se buscó fortalecer la vinculación entre la Comisión y la ciudadanía, promoviendo que las personas que se encuentren en condiciones de regularizar sus predios puedan acercarse a la COMUR, recibir orientación y conocer las alternativas y procedimientos que les permitan avanzar hacia una mayor certeza jurídica sobre su patrimonio.

Con estas acciones, se reafirma el compromiso de impulsar una planeación municipal que también atienda una de las necesidades fundamentales de las familias: contar con seguridad y certeza jurídica respecto de su patrimonio.



COMISIÓN DE PLANEACIÓN DE PLANEACION SOCIECONOMICA Y URBANA.

Se contó con la participación del Director de Catastro, quien expuso ante las y los integrantes de la Comisión las funciones y atribuciones de la dependencia, los servicios que brinda a la ciudadanía, así como diversos aspectos relacionados con sus procedimientos y trámites.

Esta participación permitió fortalecer el conocimiento de las y los integrantes de la Comisión respecto de las atribuciones de Catastro y de su importancia dentro de los procesos relacionados con la certeza jurídica del patrimonio, particularmente en su vinculación con la Comisión Municipal de Regularización (COMUR).

Asimismo, durante este intercambio se planteó la importancia de mantener informada de manera oportuna y clara a la ciudadanía sobre los servicios, trámites y procedimientos que se realizan ante la Dirección de Catastro, especialmente ante situaciones que pudieran afectar temporalmente la prestación de los servicios.

En este sentido, se dio seguimiento a la información relacionada con la interrupción temporal del sistema y su posterior restablecimiento, con el propósito de que la ciudadanía pudiera ser informada oportunamente sobre la reanudación de los servicios y realizar sus trámites con mayor certeza.

Estas acciones fortalecen la coordinación institucional y contribuyen a una atención ciudadana más cercana, transparente y eficiente, particularmente en asuntos vinculados con la certeza jurídica y el patrimonio de las familias de Tlajomulco.



COMISIÓN DE PLANEACIÓN DE PLANEACION SOCIECONOMICA Y URBANA.

En materia de proyectos urbanos y espacio público, el Regidor Marcos Rosalío Torres presentó ante la Comisión la propuesta del Parque Lineal Adolfo Horn, exponiendo sus antecedentes, objetivos y alcances.

La Comisión dio seguimiento a la iniciativa, destacando su contribución al fortalecimiento de la movilidad, la conectividad, la recuperación de espacios públicos y el desarrollo económico local.

Asimismo, se reconoció su importancia dentro de una visión de planeación integral y justicia territorial, orientada a generar espacios que favorezcan la convivencia, la movilidad y una mejor calidad de vida para las comunidades de Tlajomulco.



PARTICIPACIÓN EN EL AYUNTAMIENTO

Como integrante del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, se ha participado de manera activa y responsable en las sesiones ordinarias y extraordinarias de Cabildo, así como en el análisis, discusión y votación de los asuntos sometidos a consideración del Pleno.

Esta participación ha permitido contribuir, desde la representación ciudadana, a la toma de decisiones relacionadas con temas fundamentales para el desarrollo y bienestar de nuestro municipio.

Entre los principales asuntos atendidos se encuentran:

- Presupuesto y ejercicio de los recursos públicos.
- Ley de Ingresos.
- Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones.
- Desarrollo urbano y ordenamiento territorial.
- Infraestructura y obra pública.
- Reglamentos municipales.
- Creación, fortalecimiento y transformación de organismos municipales.
- Seguridad y servicios públicos.
- Transparencia y rendición de cuentas.
- Salud y atención médica municipal.
- Vivienda y desarrollo habitacional.



De manera particular, se participó en los trabajos y decisiones relacionadas con la creación de un Organismo Público Descentralizado en materia de Salud, mediante el cual se plantea una nueva estructura para la prestación de los servicios de atención médica municipal, incluyendo la transición de los servicios actualmente vinculados a la Cruz Verde. Este proceso representa un tema de especial relevancia por su impacto directo en la atención y bienestar de las familias de Tlajomulco.

Asimismo, se participó en el impulso de la propuesta para la creación de un organismo municipal especializado en materia de vivienda, iniciativa que actualmente continúa en proceso de análisis y trabajo.

Esta propuesta tiene como finalidad generar mecanismos institucionales que permitan atender de manera más integral las necesidades de vivienda, particularmente para las familias que requieren alternativas accesibles, dignas y seguras.

La participación en el Cabildo se ha desarrollado bajo una visión de responsabilidad institucional, procurando que cada asunto sea analizado con seriedad y que las decisiones adoptadas tengan como eje el interés público y el bienestar de las y los habitantes de Tlajomulco.

Porque representar a la ciudadanía también significa participar activamente en las decisiones que definirán el futuro de nuestro municipio, impulsar nuevas alternativas y dar seguimiento a los proyectos hasta que puedan convertirse en acciones concretas para la población.



PARTICIPACIÓN EN COMISIONES EDILICIAS

1. Planeación Socioeconómica y Urbana — Presidenta

Desde esta Comisión se impulsó una visión de desarrollo ordenado y justicia territorial, dando seguimiento a temas de planeación urbana, ordenamiento territorial, vivienda, regularización y proyectos estratégicos para las comunidades.



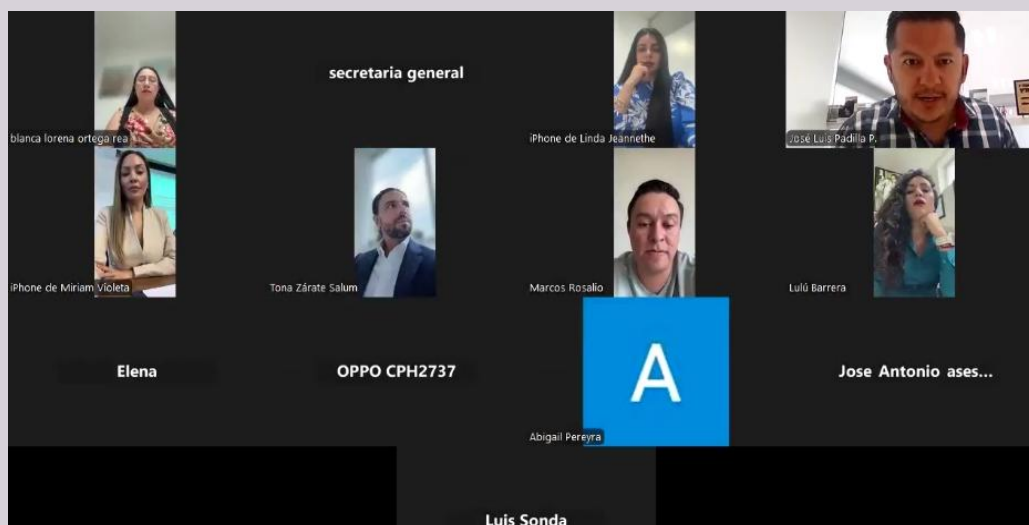
2. Finanzas Públicas y Patrimonio

Se participó en el análisis de asuntos relacionados con el presupuesto, recursos públicos y patrimonio municipal, procurando que las decisiones respondan a las necesidades de la ciudadanía y al buen uso de los recursos.



3. Administración Pública

Se participó en los asuntos relacionados con el funcionamiento y fortalecimiento de la administración municipal, buscando mejorar la atención y los servicios que recibe la ciudadanía.



4. Reglamentos y Puntos Constitucionales

Se contribuyó al análisis de propuestas de reglamentos y disposiciones municipales, procurando que el marco normativo responda a las necesidades actuales del municipio.



5. Obras Públicas e Infraestructura

Se dio seguimiento a propuestas y proyectos de infraestructura para las comunidades, impulsando obras que atiendan necesidades reales de vialidades, servicios básicos y espacios públicos.



6. Anticorrupción, Transparencia y Gobierno Abierto

Se participó en temas relacionados con transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información, fortaleciendo la responsabilidad institucional frente a la ciudadanía.



7. Medio Ambiente y Sustentabilidad

Se participó en asuntos orientados a la protección del medio ambiente y al desarrollo sustentable, promoviendo una visión responsable del crecimiento del municipio.



8. Igualdad de Género y de la Diversidad Sexual

Se acompañaron trabajos encaminados a fortalecer la igualdad, el respeto y la atención sin discriminación, promoviendo condiciones de inclusión para todas y todos.



9. Inspección y Vigilancia

Se participó en el seguimiento de asuntos relacionados con el cumplimiento de la normatividad municipal, procurando una actuación institucional responsable y apegada a derecho.



10. Protección Civil y Salud

Se participó en temas relacionados con la protección de la población y los servicios de salud municipal, dando atención a asuntos que impactan directamente en el bienestar de las familias.



11. Servicios Públicos

Se dio seguimiento a temas relacionados con los servicios municipales, buscando que las necesidades de las comunidades sean atendidas de manera oportuna y eficiente.



12. Participación Ciudadana y Gobernanza

Se impulsó la importancia de mantener un gobierno cercano a la ciudadanía, escuchando las necesidades del territorio y promoviendo mecanismos de participación.



13. Política Social

Se participó en el análisis de acciones orientadas a mejorar las condiciones sociales de las familias y atender las necesidades de los sectores que requieren mayor atención.



14. Cultura e Identidad Tlajomulquense

Se acompañaron propuestas encaminadas a fortalecer la cultura, las tradiciones y la identidad de las comunidades, reconociendo la riqueza histórica y cultural de Tlajomulco.



PARTICIPACIÓN EN CONSEJOS Y MESAS DE TRABAJO

Como parte de las actividades de la Regiduría, se mantuvo una participación activa en distintos espacios de coordinación y planeación municipal, fortaleciendo el seguimiento de temas relacionados con el desarrollo urbano, el territorio y las necesidades de las comunidades.

- **CONSEJO CATASTRAL:** participación en sesiones y mesas de trabajo, dando seguimiento a temas relacionados con la actualización catastral, valores y certeza jurídica del patrimonio.
- **CONSEJO DE PLANEACIÓN URBANA:** participación en sesiones y mesas de trabajo para el análisis y seguimiento de temas relacionados con la planeación, ordenamiento y desarrollo urbano del municipio.
- **COPLADEMUN:** participación en sesiones presenciales, contribuyendo al análisis y seguimiento de los asuntos relacionados con la planeación y desarrollo municipal.

La participación en estos espacios permitió fortalecer la coordinación institucional y llevar una visión cercana al territorio a los procesos de planeación y toma de decisiones, procurando que las necesidades de las comunidades sean consideradas dentro de las políticas y acciones municipales.



GESTIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA

La función de una Regiduría no se limita al trabajo dentro del Cabildo.

Una parte fundamental de nuestra labor ha sido mantener contacto permanente con ciudadanos, colonias, comunidades y organizaciones, escuchando sus necesidades y dando seguimiento a sus solicitudes.

Se ha trabajado en:

- Atención directa a ciudadanos.
- Canalización de solicitudes ante las dependencias correspondientes.
- Seguimiento a reportes y necesidades comunitarias.
- Gestión de servicios e infraestructura.
- Atención a problemáticas relacionadas con territorio y patrimonio.
- Vinculación con dependencias municipales.
- Acompañamiento y seguimiento de asuntos ciudadanos.

La cercanía con la ciudadanía permite conocer de primera mano las necesidades de cada comunidad y construir soluciones más eficientes.



TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

El ejercicio de la función pública exige responsabilidad, transparencia y rendición de cuentas. Por ello, desde esta Regiduría hemos procurado mantener un trabajo documentado, institucional y abierto a la ciudadanía, dando seguimiento a las actividades, gestiones y decisiones realizadas desde el Ayuntamiento y las Comisiones Edilicias.

Este informe representa un ejercicio de responsabilidad frente a las y los habitantes de Tlajomulco. Es nuestra manera de decirles qué hemos hecho, qué hemos impulsado y en qué temas seguimos trabajando.

Pero, sobre todo, representa un compromiso: seguir escuchando, seguir gestionando y seguir trabajando por nuestras comunidades.

Sabemos que todavía hay mucho por hacer. Por eso, no nos detenemos.

Nuestro compromiso está en el territorio, con la gente y con las causas de nuestras comunidades.



INICIATIVAS PRESENTADAS DE OBRA PÚBLICA

Como parte del trabajo en el Ayuntamiento, se presentaron iniciativas de obra pública para atender necesidades prioritarias de infraestructura en nuestras comunidades.

- El Refugio del Valle: rehabilitación con piedra ahogada, redes de agua potable y drenaje sanitario y pluvial, así como instalación de luminarias en las calles Lázaro Cárdenas, Calle Sin Nombre, Juan Pablo II y San Lorenzo.
- El Zapote del Valle: rehabilitación con piedra ahogada, redes de agua potable y drenaje, además de instalación de luminarias en Francisco Villa, Privada Vicente Guerrero, Guillermo Lozano y Calle Sin Nombre.
- Paseo de los Ciruelos: propuesta de reencarpetamiento asfáltico de Paseo de los Ciruelos, desde Carretera El Salto hasta Camino Viejo al Castillo.

Estas iniciativas responden a necesidades planteadas directamente por la ciudadanía y buscan mejorar la infraestructura, los servicios y la movilidad de nuestras comunidades.

Llevar las necesidades del territorio al Cabildo también es trabajar por la justicia territorial.



COMPROMISOS CUMPLIDOS

Uno de los principales compromisos de esta Regiduría ha sido escuchar las necesidades de las comunidades y trabajar para convertir las propuestas y compromisos asumidos con la ciudadanía en acciones y resultados concretos.

Durante este periodo se logró avanzar en:

- Rehabilitación de la calle Privada Independencia, en El Zapote del Valle.
- Mejoramiento de la red de drenaje en la colonia El Laurel.
- Instalación de una lonaria en la Primaria Lázaro Cárdenas, en El Refugio del Valle, atendiendo una necesidad de la comunidad escolar y brindando un espacio más adecuado para las actividades de niñas y niños.
- Rehabilitación de la calle R. Michell, en El Zapote del Valle, obra que actualmente se encuentra en proceso de ejecución.

Estas acciones representan compromisos que se asumieron con la ciudadanía y que hoy comienzan a convertirse en realidades en nuestras comunidades.

Porque para nosotros, una promesa de campaña no termina el día de la elección: se convierte en responsabilidad y en trabajo para cumplirle a la gente.

Seguiremos recorriendo el territorio, escuchando a nuestras comunidades y dando seguimiento hasta lograr resultados.

De las palabras a los hechos. De los compromisos a las realidades.



MENSAJE FINAL

Concluir este informe representa una oportunidad para refrendar nuestro compromiso con las y los ciudadanos de Tlajomulco de Zúñiga.

Durante este periodo hemos trabajado con responsabilidad, cercanía y convicción, escuchando las necesidades de nuestras comunidades y buscando que cada gestión, iniciativa y acción contribuya a construir un municipio con mejores oportunidades para todas y todos.

Nuestro trabajo tiene un propósito claro: impulsar una verdadera justicia territorial, donde cada comunidad sea escuchada, atendida y tomada en cuenta, y donde el desarrollo y los servicios lleguen de manera equitativa a todo nuestro municipio.

Quiero expresar un especial y sincero agradecimiento a mi equipo de trabajo: la Arquitecta Teresa Ibarra Tadeo y la Licenciada Leticia Martínez Ulandro, por su compromiso, dedicación, profesionalismo y entrega permanente. Cada gestión, recorrido, reunión y resultado ha sido posible también gracias a su esfuerzo y disposición para trabajar siempre en favor de nuestras comunidades.

Gracias por caminar conmigo, por compartir esta responsabilidad y por hacer equipo para que la voz de la ciudadanía sea escuchada.

Agradezco también a todas las ciudadanas y ciudadanos que se acercan, que confían y que nos permiten conocer de primera mano las necesidades de sus comunidades.

Este informe no representa un punto final, sino la continuidad de un compromiso que seguiremos fortaleciendo con trabajo, cercanía y resultados.

Seguiremos trabajando por Tlajomulco, por nuestras comunidades y por una verdadera justicia territorial que permita construir un municipio más justo, incluyente y con mejores oportunidades para todas y todos.

Muchas gracias por la confianza.



MIRIAM VIOLETA VEGA GARCÍA
REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA

**“NUNCA MÁS UN MUNICIPIO OLVIDADO, JUSTICIA TERRITORIAL PARA
TODAS Y TODOS, EN CADA RINCÓN DE TLAJOMULCO.”**